

ANEXO I

CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN PRESENTADO SU SOLICITUD EN PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TÉCNICOS II JURÍDICOS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN 6 DE AGOSTO DE 2019

Diego Talavera Sánchez, Presidente de la Comisión de Selección, conforme a lo previsto en la descripción del proceso selectivo de la Resolución anteriormente citada,

CERTIFICA

Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes para poder participar en el proceso selectivo para la provisión del puesto de Gestores en los servicios centrales y en determinadas gerencias provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, la relación de personas que se han presentado son las siguientes:

	Apellidos y nombre	Fecha presentación solicitud	Registro
1	MONTSERRAT PUERTO ESCAMILLA	14/08/2019	SSCC
2	FERNANDO MICHOA GARCÍA	14/08/2019	SSCC
3	MARTA GARCÍA BOLAÑOS	14/08/2019	Cª EDUCACIÓN
4	ANA BELÉN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	21/08/2019	SSCC
5	INMACULADA VERGARA ROMERO	22/08/2019	Cª SECRETARÍA GENERAL INFRAESTRUCTURA
6	RICARDO PACHÓN LUENGO	23/08/2019	SSCC
7	JOSE Mª AYALA CARDOSO	23/08/2019	SSCC
8	MILAGROS GALOCHA MORALES	26/08/2019	SSCC
9	Mª ANGELES ARENAS MOLINA	27/08/2019	SSCC
10	Mª AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ	28/08/2019	SSCC
11	YOLANDA GUARDADO NIEVES	28/08/2019	SGT CONS FOMENTO
12	BELEN LÓPEZ GONZÁLEZ	29/08/2019	Cª CULTURA
13	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS	30/08/2019	SSCC
14	EVA MARÍA DÍAZ LOPEZ	30/08/2019	SSCC
15	ANDRES JAVIER ANTEQUERA NARANJO	30/08/2019	SSCC
16	ENRIQUE BRAVO ESCUDERO	30/08/2019	CORREOS
17	Mª EUGENIA DIEZ VAQUERO	02/09/2019	SSCC
18	SUSANA MÉRIDA DÍAZ	02/09/2019	SSCC
19	ANA MARÍA SANTOS MORA	02/09/2019	CONSEJERÍA DE IGUALDAD

Camas, a 6 de septiembre de 2019.

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Diego Talavera Sánchez.

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS PRESENTADAS ADMITIDAS Y/ NO
ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

	Apellidos y nombre	ADMITIDA	NO ADMITIDA	CAUSA DE INADMISIÓN
1	MONTSERRAT PUERTO ESCAMILLA		X	1, 3
2	FERNANDO MICHOA GARCÍA	X		
3	MARTA GARCÍA BOLAÑOS	X		
4	ANA BELÉN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	X		
5	INMACULADA VERGARA ROMERO	X		
6	RICARDO PACHÓN LUENGO		X	2, 4, 6, 7
7	JOSE M ^a AYALA CARDOSO	X		
8	MILAGROS GALOCHA MORALES		X	1
9	M ^a ANGELES ARENAS MOLINA		X	1
10	M ^a AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ	X		
11	YOLANDA GUARDADO NIEVES	X		
12	BELEN LÓPEZ GONZÁLEZ	X		
13	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS	X		
14	EVA MARÍA DÍAZ LOPEZ		X	1
15	ANDRES JAVIER ANTEQUERA NARANJO		X	2, 4, 6, 7
16	ENRIQUE BRAVO ESCUDERO	X		
17	M ^a EUGENIA DIEZ VAQUERO	X		
18	SUSANA MÉRIDA DÍAZ		X	1
19	ANA MARÍA SANTOS MORA	X		

Camas, a 9 de septiembre de 2019.

El Presidente de la Comisión de Selección



Fdo.: Diego Talavera Sánchez



CAUSAS DE INADMISIÓN:

1. No cumple con el requisito mínimo de los aspirantes. NO Personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente de las Consejerías y sus Agencias Administrativas y de régimen especial así como de personal laboral y personal indefinido procedente de otras agencias de régimen especial o públicas empresariales.
2. No cumple la condición de personal indefinido conforme al apartado segundo de la Instrucción Conjunta 2/2016, de 13 de septiembre, de la Dirección General de Planificación y Evaluación y de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los criterios generales y los procedimientos de aplicación para la contratación del personal con carácter indefinido y temporal por las entidades del sector público andaluz
3. No cumple con el requisito mínimo de los aspirantes. NO Experiencia profesional: Experiencia laboral en el Sector Público Andaluz (mínimo 3 años)..
4. La documentación aportada es incompleta. No aporta Copia de los contratos laborales relacionados con el puesto o documentación oficial acreditativa.
5. La documentación aportada es incompleta. No aporta DNI
6. La documentación aportada es incompleta. No aporta Título.
7. La documentación aportada es incompleta. No aporta vida laboral.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2019, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se realiza convocatoria pública para la cobertura de determinados puestos de técnicos y gestores en los Servicios Centrales y en determinadas Gerencias Provinciales de la Agencia, se concede un plazo de tres días hábiles desde su publicación para realizar las alegaciones que se estimen oportunas.